

Sunchales, 13 de Noviembre de 1986.-

El H. Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 538/86

VISTO:

La Ordenanza N° 113/86, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se aprueba el proyecto de cómputo métrico y presupuesto de remodelación de la Plaza Libertad de nuestra ciudad, confeccionado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Sunchales;

Que a los efectos de que se cubran erogaciones originadas por dicha obra y el Municipio pueda efectivizar deudas que mantiene con distintos proveedores de materiales, es necesario que este Cuerpo Legislativo autorice al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar compensación de partidas del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos Municipales ejercicio 1986, ampliando la Sub Partida 307- Plazas y Paseos en A 7.500 (Australes Siete mil quinientos);

Por todo lo expuesto, el H. Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

ORDENANZA N° 538/86

Art. 1º) Efectúese en la suma de A 7.500 (Australes Siete mil quinientos), la compensación entre las distintas partidas del Presupuesto general de Gastos y Cálculo de Recursos Municipales ejercicio 1986, según el siguiente detalle:

<u>CARÁCTER O – SECCIÓN I</u>	<u>AMPLIACIONES</u>	<u>REDUCCIONES</u>
<u>PARTIDA PRINCIPAL</u>		
<u>*Trabajos Públicos</u>	<u>A 7.500.-</u>	
307- Plazas y Paseos	<u>A 7.500.-</u>	_____
<u>PARTIDA PRINCIPAL</u>		
<u>*Transferencias Corrientes</u>		A 7.500.-
102- Fomento Deportivo		A 3.000.-
103- Promoción Cultural y Educativ.		A 3.500.-
105- Asistencia Social	_____	<u>A 1.000.-</u>
<u>TOTAL DE AMPLIAC. Y REDUC.</u>	<u>A 7.500.-</u>	<u>A 7.500.-</u>

Art. 2º) Elévese al D.E.M. para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O..-

Dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los trece días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y seis.-

OLGA G. de ROSA
SECRETARIA

CONCEJO MUNICIPAL

OSCAR DESTEFANIS
PRESIDENTE

Art. 3º) Cúmplase, comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O..-

SUNCHALES, 18/11/86.-

CARLOS E. TOSELLI
SEC. DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES

EZIO F. MONTALBETTI
INTENDENTE MUNICIPAL

CPN. OMAR O. BERTOLDI
SEC. DE HACIENDA